

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 19 de septiembre de 1960 por la que se nombran Aspirantes a Registros a los opositores que se relacionan.

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registros, que fueron convocadas por Orden de 15 de julio de 1959, y en vista de la propuesta formulada por el Tribunal examinador.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido por los artículos 277 de la Ley Hipotecaria y 504 y siguientes de su Reglamento, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 508 del mismo, ha tenido a bien nombrar aspirantes del expresado Cuerpo a los siguientes opositores, por el mismo orden de numeración con que los ha colocado el Tribunal:

1. D. Hortensio Saavedra Quelmadelos.
2. D. Ceferino Espinosa Afonso.
3. D. Toribio de Prado Alcañi.
4. D. Carlos Eugenio de Olavarrieta Masdeu.
5. D. Francisco Villanueva Castellano.
6. D. Eugenio Fernández Cabaleiro.
7. D. Rafael Antonio Rivas Torralba.
8. D. José Luis Moro Serrano.
9. D. José de la Torre Saavedra.
10. D. Manuel Amorós Guardiola.
11. D. Pedro L. Martínez Casto.
12. D. Gerardo Font Boix.
13. D. Ricardo Seco Gómez.
14. D. Luis Infante Sánchez.
15. D. Manuel Fernández-Bugallal y Barrón.
16. D. Vicente Agero Hernández.
17. D. Jacinto de Castro García.
18. D. Pedro Fernández Bado García-Villaamil.
19. D. Rafael Izquierdo Asensio.
20. D. Miguel Nigorra Oliver.
21. D. José Manuel Die Lamana.
22. D. Enrique de la Mata Gorostizaga.
23. D. Eduardo Ballester Giner.
24. D. Miguel Vaquer Salort.
25. D. Luis Prados Rodríguez.
26. D. Angel Gómez Virseda.
27. D. Federico Monsálvez Aulestiarte.
28. D. Rafael García Valdecasas Butrón.
29. D. José Luis Batalla Carilla.
30. D. Eduardo Martínez Mora y Soler.
31. D. Enrique Lorente Sánchez.
32. D. Pablo Antonio Torres Bollain.

33. D. Jesús Cuéllar Marín.
34. D. Adolfo Robles Ceres.
35. D. Gaspar Rodríguez Sáenz de Navarrete.
36. D. Luis Parga López.
37. D. Demetrio Madrid Albors.
38. D. Federico Santurino Peña.
39. D. Francisco Roger Matallana.
40. D. Carlos García Rodríguez.
41. D. José Bollain Gómez.
42. D. Joaquín Lanzas Galvache.
43. D. Manuel Nadal García.
44. D. Luis A. Fernández Moreno.
45. D. Manuel Gutiérrez García.
46. D. José María Chico Ortiz.
47. D. Bernardo Sánchez Montiel.
48. D. José García Almazor.
49. D. Manuel Alonso de las Heras.
50. D. Manuel Villares Valdés.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de septiembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran para las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que se citan a los funcionarios que se relacionan.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1953, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, tienen derecho preferente para servirlos.

Se declara desierta la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Calamocha, que será provista conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servía	Plaza para la que se le nombra
D. Victoriano Saura Bastida	3. ^a	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Puigcerdá	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Inca.
D. José María Zaragoza y García Escudero	3. ^a	Id. id. de Teruel	Id. id. de Santoña.
D. José Sánchez Ordóñez	4. ^a	Id. id. de Cazorla	Id. id. de Posadas.
D. José Fagoaga Pérez	5. ^a	Id. id. de San Mateo	Id. id. de Enguera.
D. Aquilino Sánchez Medina	5. ^a	Id. id. de Torrecilla de Cameros	Id. id. de Albuñol.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a varios funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional un empleo de Médico Jefe de primera clase, con el sueldo anual de 25.560 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por fallecimiento del titular del mismo.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951 y en la tercera disposición transitoria de la Ley de 15 de julio de 1954, sobre situaciones administrativas de los funcionarios al servicio del Estado, y en uso de las atribuciones que le confiere el apartado tercero del artículo segundo del Decreto de 7 del actual, ha tenido a bien promover, en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan a los siguientes funcionarios de aquel Cuerpo:

Al empleo de Médico Jefe de primera clase, con el sueldo de 25.560 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don José Eleicegui Sleyro, actualmente Médico Jefe de segunda clase, pero en la situación de excedente, en la cual permanecerá al amparo de lo prevenido en la Ley de 15 de julio de 1954.

A. empleo efectivo de Médico Jefe de primera clase, con el sueldo anual de 25.560 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en los meses de julio y diciembre, a don Teófilo Albertos Gonzalo, actualmente Médico Jefe de segunda clase y sirviendo al cargo de Médico en la Jefatura Provincial de Sanidad de Ciudad Real.

Al empleo de Médico Jefe de segunda clase, con el sueldo anual de 23.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Alfredo Gilmeno de Sande, actualmente Médico Jefe de tercera clase y que sirve el cargo de Jefe Provincial de Sanidad de Córdoba; y

Al empleo de Médico Jefe de tercera clase, con el sueldo anual de 21.840 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Francisco González Fusté, actualmente Médico primero, sirviendo el cargo de Médico para los Servicios de Sanidad de Port-Bou.

Todos ellos con efectividad de 15 del actual, percibiendo sus nuevos haberes del capítulo 100, artículo 110, servicio 306, numeración 112.306 I. de la sección 16 del Presupuesto vigente, y quedando confirmados en los cargos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1960.—El Director general, Jesús García Orcyén.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax en el concurso convocado entre Médicos Directores de Centros de este Organismo para proveer diversas plazas de Médicos Directores y una Jefatura Clínica.

Visto el concurso convocado por Resolución de 10 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes y año) entre Médicos Directores de Centros de este Organismo para proveer diversas plazas del Escalafón de Médicos Directores y una Jefatura Clínica, he resuelto lo siguiente:

Nombrar para la plaza de Médico Director de la «Ciudad Sanatorial de Tarrasa» a don José Civil Inglés; para la de Director del Dispensario Antituberculoso de Gerona, a don José Bosch

Mollera; para la Jefatura Clínica del Sanatorio «Martínez Andú» (Salamanca), a don Fernando Sánchez de León, y para la de Médico Director del mismo Sanatorio, y como resulta del concurso, a don Ambrosio de Prada Garrido, declarando desiertas, por falta de solicitudes, las plazas de Médico Director del Dispensario de Santa Cruz de Tenerife y del Dispensario de Melilla.

Los concursantes a quienes se les han adjudicado dichas plazas deberán tomar posesión de las mismas en el plazo reglamentario, siéndoles de aplicación lo preceptuado con carácter general en la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944, sobre la obligatoriedad de permanencia mínima de un año en los destinos obtenidos por concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 15 de septiembre de 1960.—El Delegado de su excelencia el Ministro de la Gobernación-Presidente, Jesús García Orcyén.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba corrida de escala en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: En la vacante de Inspector general, producida por nombramiento de Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, del señor Plaza Tobia, y cuya provisión corresponde al reingreso, por ser de inferior categoría el Ingeniero que reglamentariamente le corresponde reingresar, ascienden a Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Juan Cortés Pizarro; a Ingeniero Jefe de primera clase, don Ismael Germay Romero, y a Ingeniero Jefe de segunda clase, don José Luis Alvarez Fueyo, y se concede el reingreso en el servicio activo del Cuerpo al Ingeniero primero don Julio Gavito Carriedo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1960.—El Subsecretario, A. Suarez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de septiembre de 1960 por la que se convoca concurso para proveer con Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra las plazas de los Ministerios y Organismos que se relacionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley de 17 del mismo mes y año («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), se publican a continuación las plazas que para ser ocupadas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra han convocado los Ministerios y Organismos civiles que a continuación se relacionan:

Presidencia del Gobierno.

Dirección General del Instituto Nacional de Estadística

Se convocan 41 plazas para Capitanes, en número de una o dos plazas por cada una de las capitales de provincia que se relacionan, sin que puedan exceder de 29 las cubiertas por los aspirantes en su totalidad:

Provincias con dos plazas: Albacete, Almería, Avila, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Huelva, Huesca, Jaén, Lérida, Palencia, Pontevedra, Soria, Teruel, Toledo.

Provincias con una plaza: Asturias, Guipúzcoa, León, Navarra, Orense, Segovia, Tarragona, Valencia, Vizcaya.

La dependencia de los destinados y misiones a desempeñar por los mismos serán las que constan en la Orden de 14 de julio de esta Presidencia («Boletín Oficial del Estado» número 171) y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 163.

Dirección General de Protección Civil

Segundos Jefes de Jefaturas Provinciales de Protección Civil

Se convocan 27 plazas para los empleos de Coronel, Teniente Coronel y Comandante, en número de una por cada capital de provincia que se relacionan, distribuidas en la siguiente forma:

Tres plazas para Coroneles o Tenientes Coroneles:
Granada, Vizcaya, Zaragoza.

Veinticuatro plazas para Tenientes Coroneles o Comandantes:

Albacete, Almería, Avila, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Zamora.

Segundos Jefes de Jefaturas Locales de Protección Civil

Se convocan 17 plazas para los empleos de Teniente Coronel y Comandante en número de una por cada capital de provincia que se relacionan, distribuidas en la siguiente forma: